

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROYECTO

ARTE Y DIFUSIÓN DE PRODUCCIONES CULTURALES ARGENTINAS.

“Un Manual de Procedimiento probado”

El valor de una obra de arte siempre se vincula con la oferta y la demanda, pero más allá de las reglas y circunstancias para definirlo, no falta quienes sostienen que el comprador o interesado es el que finalmente lo fija. La “autoorganización” de artistas y sus búsquedas de espacios, apuntaron a superar la “musealización-comercialización” cuya expresión más característica son los concursos. Cada vez son más los espacios no convencionales donde se hacen exposiciones. El artista es un trabajador y hacer arte es un medio de vida, a su vez contribuye a la formación permanente, a la investigación, al continuo desarrollo cultural de la sociedad y a la consolidación de nuestra identidad nacional.

OBJETIVO: Desarrollar un polo que vincule la producción artística (artistas) con la adquisición de obras de arte (lugares de exposición, público en general y agente financiero), en forma ordenada y transparente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Elaborar un Manual de Procedimiento que permita replicar y mejorar el proceso de muestra y venta de producciones culturales.
2. Concretar los convenios acordados con los actores centrales del Proyecto – Banco Oficial o privado, espacios para exposición; convocatoria de artistas, medios de difusión.
3. Implementar una prueba piloto aplicando el Manual de Procedimiento.

POBLACIÓN BENEFICIADA:

Directamente: Los artistas y consumidores de arte y producciones culturales.

Indirectamente: Los expositores de las producciones de arte y visitantes (argentinos y extranjeros) que frecuenten los lugares de la Provincia de Buenos Aires, donde se hagan las exposiciones.

RESULTADOS ESPERADOS

1. El Manual de Procedimiento del Programa “ARTE Y DIFUSIÓN DE PRODUCCIONES CULTURALES ARGENTINAS”.
2. Una prueba piloto implementada.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

